



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

LOTA, 10 MAYO 2017

DECRETO N° 1426@

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTES
FERNANDA CISTERNA CUEVAS	2017	18/04/2017	03/05/2017	15	00	10	05
DIEGO HERREROS ZAGAL	2017	02/05/2017	16/05/2017	15	01	10	04
MARGARITA MONSALVE NEIRA	2017	21/04/2017	21/04/2017	25	21	01	03
MIRIAM OPORTO RIVERAS	2017	27/04/2017	28/04/2017	25	20	02	03
CRISTIAN VARGAS ESPINOZA	2017	27/04/2017	28/04/2017	20	12	02	06

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJA/amf.